ACTA N° 059/2016

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 64/16
"ADQUISICIÓN DE KITS DE SÁBANAS, COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO EN EL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de agosto de dos mil diez y seis, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 64/16 "ADQUISICIÓN DE KITS DE SÁBANAS, COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO EN EL IPS".-**

Estando presentes para el acto de apertura: la Esc. Rosi Ani Vera como representante de la Dirección Jurídica, el Sr. Carlos Fernández como representante de la Sindicatura de la Institución y el Abg. Jaime Joel Caballero representante de la Dirección de Operativa de Contrataciones y el oferente presente.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a la oferta presentada.

1. **SALOTEX S.R.L. – RUC 80019889-1.** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 2.500.000.000.- (Guaraníes Dos Mil Quinientos Millones) IVA Incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 75.000.000.- (Guaraníes Setenta y Cinco Millones)** Empresa Aseguradora: GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. N° de Póliza: 31.1508.0007515.0000. Total de hojas foliadas 187 (Ciento Ochenta y Siete).

2. **MANUFACTURA DE PILAR S.A. – RUC 80002014-6.** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 1.181.300.000.- (Guaraníes Un Mil Ciento Ochenta y Un Millones Trescientos Mil) IVA Incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 36.000.000.- (Guaraníes Treinta y Seis Millones)** Empresa Aseguradora: FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros N° de Póliza: 19.1508.0003353.0000. Total de hojas foliadas 18 (Diez y Ocho).

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
CARLOS FERNANDEZ EGEN
Sindicatura
I.P.S.

Esc. Rosi Vera
Dir. Jurídica

Lizi Patricia González G.
Gerente Adm. y Comercial
SALOTEX S.R.L.

Miguel Benitez
MANUFACTURA DE PILAR S.A.